

**Documento de
análisis de
viabilidad para la
creación del
Observatorio
Judicial para temas
Ambientales (OJA)**



Universidad del Rosario



Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito –UNODC- para la Región Andina y el Cono Sur

Candice Welsch,

Representante de UNODC para la región Andina y el Cono Sur.

Olivier Inizan,

Representante Regional Adjunto

Diego Ricardo Quintero Martínez,

Jefe Área de Crimen Organizado

Joel Salek,

Coordinador del Programa de Prevención y Justicia Ambiental (a.i)

Elaborado por:

2

Eje Temático Justicia UNODC

Luz Angela Patiño Palacios

Asesora del Eje Temático de Justicia (a.i)

Yédison C Aristizábal

Líder en Derecho Ambiental

Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia

Leonardo Güiza

Profesor

Juan Pablo Rodriguez

Ingeniero de Sistemas

Bogotá, Colombia. Diciembre, 2023. ©

UNODC para la Región Andina y el Cono Sur

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD	5
3. MARCO CONCEPTUAL.....	5
3.1. ¿Qué es un observatorio?	5
3.2. Contenidos de un Observatorio	6
3.3. Identificación de referentes y buenas prácticas de observatorios ambientales	8
4. METODOLOGÍA	15
5. OBJETIVOS DEL OJA	17
6. HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OJA.....	17
6.1. ¿Cómo se implementará el observatorio?.....	17
6.2. Estructura del OJA	19
6.2.1. Centro de documentación	19
6.2.2. Centro de análisis de datos	20
6.2.3. Espacio de información, intercambio y colaboración	21
6.3. Cronograma y entregables.....	23
7. IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	26
8. RECOMENDACIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL OJA	27
8.1. Sostenibilidad técnica:.....	27
8.2. Sostenibilidad financiera:	29
8.3. Sostenibilidad humana:	29
9. CAPACIDADES INSTALADAS	29
10. PRESUPUESTO	30
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31

1. PRESENTACIÓN

En el marco del proyecto “Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental” (Pilar II de TEFOS) apoyado por el Reino Unido e implementado por UNODC, se busca desarrollar acciones para mejorar las capacidades para la judicialización de delitos, faltas o infracciones contra los recursos naturales y el medio ambiente, asociados a la deforestación. Para ello, entre otras cosas, en la presente anualidad se ha determinado profundizar en el análisis estadístico de los procesos judiciales en materia de delitos ambientales con miras a brindar insumos para el establecimiento de un futuro observatorio de la rama judicial para temas ambientales.

Para ello, se ha determinado elaborar un producto que contenga un (1) análisis de viabilidad de para la creación del Observatorio Judicial para temas Ambientales (en adelante OJA) en el marco de la Ley 2111 de 2021 y la jurisdicción contenciosa administrativa. Dicho producto fue elaborado con el apoyo de la Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia y contiene lo siguiente:

- a. El inventario de las capacidades instaladas del CSJ para apoyar la creación y mantenimiento del Observatorio Judicial para temas Ambientales (OJA)
- b. Las necesidades que la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura requiera que sean visualizadas en el OJA.
- c. El tipo de información que se requiere para alimentar OJA, así como el acceso a las fuentes de la información para alimentar el Observatorio y los lineamientos sobre seguridad de la información.
- d. La descripción de la ruta para la implementación, actualización y sostenimiento del OJA.
- e. La estimación de los costos asociados a la implementación y sostenimiento del OJA.

Este documento presenta el análisis de viabilidad para poner en marcha el observatorio judicial para temas ambientales del Consejo Superior de la Judicatura, así como la definición conceptual y una idea de lo que puede ser el alcance estructural del OJA. También se da cuenta de una relación de observatorios ambientales y judiciales que permiten la identificación de buenas prácticas replicables en este Observatorio.

2. OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD

De acuerdo con lo mencionado, este documento establece los requerimientos, recursos, especificaciones y modelo de sostenibilidad para desarrollar Observatorio Judicial para temas Ambientales (en adelante OJA), como herramienta técnica que permita la gestión, organización y análisis de la información estratégica para el Consejo Superior de la Judicatura en temas ambientales. Asimismo, contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos:

- Determinar la viabilidad de un sistema que permita organizar la información pública disponible de diversas fuentes, así como de distinto tipo, para su almacenamiento, integración, análisis y consulta.
- Identificar las fuentes y recursos para el diseño y alimentación de indicadores de información sobre delitos ambientales, que permitan hacer comprensible los datos capturados por el sistema para los usuarios ciudadanos, agentes públicos y agentes privados.
- Determinar los requerimientos para el diseño de una plataforma digital comprensible, interoperable, segura y de fácil acceso a usuarios interesados en la información de gestión ambiental, que permita consultar, hacer análisis y visualizar los datos capturados, mediante los indicadores desarrollados para tales fines.
- Establecer los lineamientos para la puesta en marcha de una estrategia de sostenibilidad para el mantenimiento del Observatorio una vez termine el proyecto TEFOS.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1. ¿Qué es un observatorio?

El término observatorio en el campo social no es nuevo, desde 1962 Robert C. Wood, citado por Frausto, Martínez y González (2008), propone que las políticas públicas deben ser tratadas como un fenómeno científico y sometidas a la observación. Estos autores también definen a los observatorios como estaciones de campo, centros de información y áreas de monitoreo bajo la supervisión de los científicos y académicos. Pese a éste y otros antecedentes la palabra observatorio solo se vuelve tema de moda en la última del siglo XX, como lo advierte Téllez G. (2005), quien señala que diversas organizaciones sociales y académicas como universidades, institutos de investigación, organismos públicos, agrupaciones gremiales, organismos internacionales y organizaciones sociales, se han ocupado en crear espacios interdisciplinarios que posibiliten el seguimiento a distintos objetos de estudio.

Es así como desde hace algunos años el concepto de observatorio nace con el objeto de analizar diversos temas o problemas de la realidad social con diversidad de métodos, técnicas de recolección y análisis de datos, por ejemplo: la inmigración, la legislación el medio ambiente, los conflictos ambientales, la minería, entre otros. El término también es empleado para referirse a un portal o un sitio web, un instrumento de análisis, un espacio de observación y, en algunos casos, a fin de dar notoriedad se asigna a cualquier actividad apoyada en las tecnologías de información y comunicación (TIC), como el seguimiento y evaluación (Phelan, 2007).

3.2. Contenidos de un Observatorio

De acuerdo con Angulo (2009), a través de un observatorio se puede incorporar los siguientes tres elementos para el análisis y generación de conocimiento para determinado fenómeno:

- **Centro de documentación.** Es el concepto de origen, desde esta óptica el observatorio es una biblioteca dedicada a una temática específica, su misión se basa en almacenar y clasificar información y documentación. Su elemento de innovación consiste en la manera con se estructura y presenta la información ya que no es un simple repositorio institucional sino que además incluye la clasificación y la manera como se presentan estos documento. Por ejemplo, se permiten análisis o filtros por años, temáticas específicas, tipo de autor, etc.
- **Centro de análisis de datos.** Un observatorio también puede incluir una herramienta de ayuda en la toma de decisiones. Su misión principal es: a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos. Lo anterior puede incorporar la el uso de herramientas tecnológicas como los sistemas de información geográfica, programas de estadística, imágenes satelitales entre otros.
- **Espacio de información, intercambio y colaboración.** A partir de las ventajas de las TIC, se puede: a) recopilar, tratar y difundir la información, b) conocer mejor la temática en cuestión, y c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red. Así mismo, se permite generar espacio de discusión como foros virtuales que abren la posibilidad a discusiones multiactor y multiregiones sobre temas específicos del fenómeno.

Estos tres elementos han sido incorporados en diversos observatorios que ha desarrollado la Universidad del Rosario a saber:

1. Observatorio Colombiano de Minería
2. Observatorio Control Fiscal Ambiental
3. Observatorio del Rio Bogotá

4. Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua
5. Observatorio OSA Corpoguvio
6. Observatorio Socio-Ambiental CAR
7. Boletín de Inteligencia Militar Ambiental
8. Red Latinoamericana de Clínicas Jurídicas Ambientales

Los anteriores observatorios, tienen como fin general, ser un “instrumento de recogida, producción y análisis de los datos y de información económica, social y territorial, con el objetivo de conocer una situación del mundo real y sus transformaciones actuales para facilitar la toma de decisiones”¹.

Los observatorios no sólo se limitan a disponer y utilizar los datos existentes, sino que tienen como función la interpretación de los hechos más significativos del desarrollo; colocan un énfasis especial en los datos de carácter cualitativo, así como en las áreas problemáticas o de especial interés, incluyendo la posibilidad de hacer encuestas o investigaciones *ad hoc*, e integran métodos cualitativos y cuantitativos para el análisis e interpretación de datos. Crean indicadores específicos.

7

La demanda de datos, información e indicadores municipales, sobre problemas de desempleo, estadísticas sobre cambios en la tecnología y el trabajo, se desencadenará el desarrollo de los observatorios a nivel local en Europa, principalmente en entes descentralizados².

El uso de los observatorios a nivel mundial demuestra la versatilidad de esta herramienta de gestión al permitir su aplicación en diversas temáticas que van desde la salud y seguridad pública, hasta la eficiencia energética y ordenamiento territorial.³

Por su parte, los observatorios ambientales, suelen ser plataformas de información, basadas en el libre acceso, que contienen indicadores y aportan insumos para la toma de decisiones institucionales y al mismo tiempo permiten el acceso a esa información a sus grupos de interés. En materia judicial, un observatorio debe contener información estadística de casos en materia ambiental (tipos de proceso, georreferenciación, *amicus curiae*, sentencias por cada instancia), jurisprudencia y normatividad.

¹ Ibid.

² Ibid.

³ Pérez Rojas, J.A. (2010). Diseño de un observatorio ambiental para el sector de curtiembres. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

3.3. Identificación de referentes y buenas prácticas de observatorios ambientales

A continuación, se presenta un inventario de observatorios en materia ambiental y de delitos, los cuales han sido revisados previamente y se ha determinado que pueden servir como referentes para este caso:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Observatorio de legalidad de la madera	El Observatorio de legalidad de la madera, muestra información de los Planes de Manejo Forestales (PMF) aprobados con información falsa o inexistencia de árboles por las autoridades forestales desde el año 2005 hasta el año 2022. Estos PMF fueron evidenciados por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), mediante supervisiones realizadas en el bosque.
El Observatorio de Conflictos Ambientales de Compromiso.	El Observatorio de conflictos ambientales es una herramienta técnico científica de seguimiento, análisis y visualización de las acciones, procesos y problemáticas ambientales del departamento de Santander que busca apoyar y fortalecer los procesos de defensa de los territorios liderados por las comunidades que se encuentran amenazadas por los intereses de multinacionales y promovidas por políticas públicas nefastas para el bienestar de estas comunidades. El Observatorio es un eje articulador entre la investigación, el activismo ambiental y la incidencia pública. Tiene el propósito de contribuir a aunar esfuerzos en la lucha por la defensa del territorio, desde la formación política de las comunidades para que desde sus acciones colectivas incidan participativamente en la construcción de su realidad territorial.
Observatorio De Deforestación y Delitos Ambientales En La Amazonia.	El observatorio muestra datos y análisis sobre los desafíos medioambientales que enfrenta la Amazonía peruana. Tiene como misión brindar información clara y actualizada para generar conciencia y fomentar la acción en la protección de la Amazonía.
Observatorio de Bienes Comunes	El Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra nace de la necesidad de responder a los desafíos que plantean los bienes comunes en términos políticos sociales y culturales a través la ecología de saberes. se centra en contribuir a la problematización del contexto que nos interpela a todos y todas a través de la generación de información y espacios de diálogo sobre las dimensiones y relaciones presentes en los conflictos socioambientales relacionados al origen, propiedad y gestión de los bienes comunes. El trabajo de centra Mediante monitoreos, talleres en comunidades, articulación con proyectos similares de acción social e investigación, generamos información oportuna y vínculos de articulación para evidenciar el estado de los bienes comunes en Costa Rica, y favorecer una mayor conciencia sobre los desafíos que representa la gestión democrática de estos bienes para nuestra sociedad
Observatorio de minería ilegal y actividades vinculadas en Áreas Claves de Biodiversidad	Es una Plataforma Nacional integrada por organizaciones de sociedad civil dedicadas a temas de conservación, biodiversidad, justicia ambiental, pueblos indígenas, entre otros. Esta iniciativa surge en respuesta a la amenaza que representa la minería ilegal para los cuatro corredores priorizados de Perú, con especial incidencia en las Áreas Claves de Biodiversidad del Hotspot de los Andes Tropicales; con miras a ampliar el alcance de trabajo incluyendo a una diversidad de actores de la sociedad civil. La finalidad de este espacio es intercambiar y construir información para enfrentar esta actividad ilícita y dar conocer las herramientas disponibles para ello.
Observatorio Nacional Ciudadano	El observatorio Nacional Ciudadano es una organización de la sociedad civil que fomenta el entendimiento de las condiciones de seguridad, justicia y legalidad del país, buscando incidir en la eficacia de las políticas y acciones de la autoridad. Las Misión del Observatorio Nacional Ciudadano es contribuir a transformar, desde la sociedad civil, las condiciones de seguridad, justicia y legalidad en México, a través de una labor de articulación y observación ciudadana, independiente y profesional. El observatorio es un instrumento de articulación de las organizaciones sociales para potenciar su incidencia en las acciones de la autoridad. Su objetivo central es informar objetiva y oportunamente a la ciudadanía sobre la situación en materia de seguridad y justicia. El objetivo intermedio es potenciar la incidencia social contribuyendo a elevar la eficacia de las acciones de la autoridad.
Observatorio del Delito de la Policía Nacional	Es un grupo estratégico del Área de Investigación Criminológica, encargado del monitoreo, diagnóstico, administración de la información, evaluación y análisis de la criminalidad, que tiene

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	como propósito contribuir a la toma de decisiones y a la aplicación de acciones de las autoridades en los ámbitos internacionales, nacionales y locales, con el fin de anticipar, controlar e intervenir los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Tiene como objetivo Producir lineamientos conceptuales, teóricos y prospectivos para incidir en la construcción de la política pública a nivel nacional, regional y local, a través de la toma acertada de decisiones encaminada al desarrollo de acciones de prevención e intervención del comportamiento criminal. El Observatorio del Delito en la elaboración de sus productos criminológicos se encarga de recolectar, tratar, analizar y evaluar información aplicando la ciencia criminológica a través del desarrollo de investigaciones y estudios con el propósito de conocer los diferentes factores que tengan relación con el surgimiento, transformación, incremento o disminución del delito; que contribuyan a la toma de decisiones del mando institucional y la formulación de política pública en materia de prevención y control del mismo.
Observatorio de Políticas Ambientales	El Observatorio es un proyecto de investigación permanente integrado actualmente por 79 miembros pertenecientes a 52 universidades y otros centros españoles y extranjeros, que lleva a cabo análisis anuales independientes de las políticas ambientales del Estado y las Comunidades Autónomas en su contexto comparado, europeo e internacional. Anteriormente, se han publicado, por la editorial Thomson Aranzadi, los estudios correspondientes al período 1978-2006 y a las anualidades de 2007 a 2015, y por el Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental, integrado en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, desde el año 2016. Los estudios se han realizado teniendo como referencia temporal el año 2017, aunque en algunos casos se han tomado en consideración datos anteriores que no habían podido ser tenidos en cuenta hasta ahora. En ellos pueden encontrarse detalladas referencias y valoraciones críticas sobre el conjunto de las políticas ambientales practicadas en los niveles internacional, comunitario-europeo, comparado, estatal y autonómico durante el período considerado. Los elementos utilizados en los trabajos son las normas jurídicas (tratados, directivas, leyes y reglamentos), los presupuestos públicos, los documentos de programación y planificación (estrategias, bases políticas, directrices, programas, planes), las medidas organizativas, la jurisprudencia de los diversos tribunales y los conflictos planteados.
Observatorio Constitucional Ambiental	El Observatorio Constitucional Ambiental es un proyecto del Centro de Derecho Ambiental (CDA) de la Universidad de Chile que surge alentado por el compromiso con la democracia y el desarrollo sostenible que inspira a la Universidad. Su objetivo es ser un aporte académico a la transparencia, visibilización y conocimiento ciudadano respecto de las temáticas, posiciones y deliberaciones que, en torno al tema ambiental, se desarrollen en el seno de la Convención Constitucional, incidiendo, desde una mirada académica, en el proceso y su resultado.
United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute	UNICRI trabaja en nichos especializados y áreas seleccionadas relacionadas con la prevención del delito, la justicia penal, la gobernanza de la seguridad, la lucha contra el terrorismo y los riesgos y beneficios de los avances tecnológicos. El Instituto contribuye a las políticas y operaciones de las Naciones Unidas a través de sus programas de investigación, capacitación y desarrollo de capacidades especializados, de vanguardia y orientados a la acción. Dentro del alcance de su mandato, el Instituto sirve como conducto para canalizar ideas innovadoras dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. En 2022, UNICRI desarrolló su nuevo Marco de Programa Estratégico para el período 2023-2026. Basándose en la investigación y los hallazgos del trabajo realizado por UNICRI bajo el Marco de Programa Estratégico para el período 2019-2022, el nuevo Marco define cinco prioridades para el Instituto para el período 2023-2026 e identifica a la juventud, el género y el cambio climático como temas transversales. Las cinco prioridades estratégicas son las siguientes: (a) Prevenir y contrarrestar las amenazas a la seguridad transnacional, el terrorismo y los puntos de nexos; (b) Luchar contra las empresas criminales, los flujos financieros ilícitos y las prácticas corruptas; (c) Promover el uso responsable de tecnologías nuevas y emergentes para abordar el crimen y la explotación; (d) Prevenir y contrarrestar el extremismo violento y la radicalización; (e) Promover el estado de derecho y salvaguardar el acceso a la justicia. Al igual que su predecesor, las prioridades estratégicas del Marco de Programa Estratégico para el período 2023-2026 están alineadas con el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y están vinculadas a varios otros Objetivos, en particular, los Objetivos 2 a 6, 8, 9, 11, 14 y 15.
Global Fishing Watch	El mapa Global Fishing Watch es la primera herramienta en línea de acceso abierto para la visualización y el análisis de la actividad humana en el mar basada en embarcaciones. Cualquiera

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	con una conexión a Internet puede acceder al mapa para monitorear la actividad pesquera mundial, desde 2012 hasta el presente, de más de 65.000 embarcaciones pesqueras comerciales que son responsables de una parte significativa de la captura mundial de pescado y mariscos. Esfuerzo de pesca aparente usan "datos que se transmiten mediante el sistema de identificación automática (AIS) y se recopilan a través de satélites y receptores terrestres. Luego, combinamos esta información con los datos del sistema de seguimiento de embarcaciones proporcionados por nuestros países socios. Aplicamos nuestro algoritmo de detección de pesca para determinar el "esfuerzo de pesca aparente" en función de los cambios en la velocidad y dirección del buque. Los colores de las celdas de la cuadrícula del mapa de calor muestran cuánta pesca ocurrió en esa área, lo que permite una comparación precisa"
EcoCrime Data	EcoCrime Data se lanzó en 2021 a través de una asociación entre el Instituto Igarapé y la Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI). En 2022, la Oficina de Asuntos Exteriores, Commonwealth y Desarrollo del Reino Unido (FCDO) brindó apoyo que permitió la migración a la plataforma ArcGIS. EcoCrime cuenta historias sobre el Amazonas utilizando datos, mapas sofisticados y análisis geoespaciales. A través de visualizaciones innovadoras y diversas capas de datos, promueve una comprensión sistémica de las amenazas que afectan la cuenca amazónica.
Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe	Este Observatorio surge como una iniciativa de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) por contribuir a un mejor conocimiento, difusión e implementación de los derechos de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Para la elaboración del Observatorio se contó con el apoyo financiero de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) y de la cooperación alemana. En el mismo se ofrecen referencias destacadas sobre los derechos de acceso establecidos en tratados internacionales de los que los países de la región son parte así como disposiciones y otras informaciones de interés que sobre estos derechos contienen las constituciones, leyes, reglamentos, planes, estrategias y políticas nacionales de los 33 países de América Latina y el Caribe. Asimismo, se incluye aquella jurisprudencia relevante a los derechos de acceso. Como centro de intercambio de información, el Observatorio busca ser un aporte a la implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.
Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe	El OSES-ALC se constituyó formalmente el 21 de noviembre de 2018, mediante la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A) y la Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA). Desde entonces, vienen adhirieron a este convenio otras instituciones de educación superior, redes universitarias y organizaciones. Hasta el momento, se han vinculado al Observatorio: la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI), la Universidad Libre (UNILIBRE), el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Cultural Colombo Alemán (ICCA), la Universidad EARTH, la Universidad Sergio Arboleda (USA) y la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS). Desde su creación, el Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y El Caribe cuenta el apoyo institucional y económico de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC), de la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
Global Initiative Against Transnational Organized Crime	The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional) destaca por su compromiso en la lucha contra los delitos ambientales y su protección del medio ambiente. Se caracterizan principalmente por: Compromiso Ecológico: La Iniciativa Global reconoce la importancia de abordar los delitos ambientales, que abarcan desde la tala ilegal de árboles hasta la caza furtiva de vida silvestre y la pesca ilegal. Su firme compromiso con la protección del medio ambiente es fundamental en su labor. Investigación Especializada: La iniciativa realiza investigaciones especializadas en delitos ambientales, lo que implica la recopilación de datos detallados y la documentación de casos. Esta investigación proporciona información precisa sobre la naturaleza y la gravedad de estos delitos, lo que ayuda en la toma de decisiones informadas. Colaboración Multidisciplinaria: Para

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	abordar la complejidad de los delitos ambientales, la Iniciativa Global adopta un enfoque multidisciplinario que integra conocimientos legales, científicos y ambientales. Esto es esencial para comprender y abordar eficazmente estos desafíos. Promoción de Políticas Ambientales Sostenibles: La iniciativa aboga por políticas y regulaciones ambientales más sólidas que contribuyan a prevenir y sancionar los delitos ambientales. Su trabajo fomenta prácticas sostenibles en la gestión de recursos naturales. Concienciación y Movilización Pública: La Iniciativa Global trabaja activamente para aumentar la concienciación pública sobre la gravedad de los delitos ambientales y movilizar a la sociedad civil para tomar medidas en la protección del medio ambiente. Colaboración Global en la Conservación del Medio Ambiente: La iniciativa colabora con gobiernos, organizaciones de conservación y otras partes interesadas en todo el mundo para abordar los delitos ambientales a nivel internacional. Esta colaboración es esencial para abordar cuestiones transnacionales relacionadas con el medio ambiente.
U.S. Environmental Protection Agency (EPA)	La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) es una entidad gubernamental federal fundada en 1970. Su misión principal es proteger y preservar el medio ambiente y la salud pública en los Estados Unidos. La EPA cumple este propósito a través de la regulación de actividades que puedan causar daños al entorno natural y la salud de la población. La EPA tiene una amplia jurisdicción y responsabilidades en áreas que incluyen la calidad del aire, el agua y el suelo, así como la gestión de residuos peligrosos y productos químicos. La agencia desarrolla y hace cumplir regulaciones para garantizar que las empresas y particulares cumplan con estándares ambientales específicos. Además, supervisa y regula la exposición a sustancias químicas peligrosas y realiza investigaciones científicas para evaluar los riesgos ambientales. Uno de los enfoques fundamentales de la EPA es promover la justicia ambiental y abordar las disparidades ambientales, asegurando que las comunidades más vulnerables no sean desproporcionadamente afectadas por la contaminación y los riesgos ambientales. Además, la agencia trabaja en colaboración con otras organizaciones y gobiernos a nivel nacional e internacional para abordar problemas ambientales globales, como el cambio climático. La EPA desempeña un papel crítico en la protección del medio ambiente y la salud pública en los Estados Unidos, contribuyendo a la creación de políticas basadas en evidencia y la regulación de actividades que puedan causar daños ambientales. Su trabajo es esencial para promover la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales en el país.
Observatorio académico de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones	El Observatorio se enfoca en analizar y promover prácticas éticas en relación con el medio ambiente. Proporciona información sobre dilemas éticos y jurídicos en cuestiones ambientales. El Observatorio Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones es resultado del compromiso de un grupo de investigadores, adscritos a distintas instituciones académicas y miembros de organizaciones de la sociedad, con el futuro del país en el contexto del cambio político, social y económico que éste ha iniciado. Partimos de que en este proceso, la dimensión ambiental de la vida social y la actividad económica, así como la conservación de los sistemas y recursos naturales, lejos de ser temas secundarios, constituyen un eje central tanto de nuestro futuro como del de las siguientes generaciones. Esta iniciativa es auspiciada por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM. (UNAM, 2022). El Observatorio buscará mantener una presencia constante a través de: Foros académicos con participación amplia de numerosas instituciones de investigación del país e internacionales. Encuentros de trabajo de los expertos con los medios de comunicación para ofrecer información especializada sobre temas relevantes, incluyendo la realización de ruedas de prensa. Colaboraciones constantes en los medios masivos de comunicación. incluyendo artículos en prensa, presencia en radio y televisión). Micrositio en la página web del Seminario Universitario "Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones" ligado a las páginas de las instituciones participantes, a través del cual se dará un seguimiento a los principales problemas ambientales. Foros de análisis y discusión con actores políticos del poder ejecutivo y de los tres órdenes de gobierno. Artículos de divulgación en medios de comunicación. Reuniones y foros con congresistas de ambas cámaras del poder legislativo. El observatorio ha tenido un impacto significativo en la discusión sobre la ética ambiental en México. Sus actividades han contribuido a la difusión de la información sobre este tema, y han promovido la reflexión y el debate sobre los desafíos éticos que plantea la crisis ambiental.
Observatorio do Clima	El Observatório do Clima, una red brasileña de organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, se erige como un actor fundamental en la lucha contra el cambio climático en Brasil. Su creación en 2002 marcó un hito en la convergencia de esfuerzos de diversas entidades comprometidas con la defensa del medio ambiente. Este observatorio se

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	destaca por su enfoque colaborativo, reuniendo a más de 60 organizaciones con la misión común de monitorear y proponer acciones concretas para abordar los desafíos climáticos. En primer lugar, cabe resaltar la diversidad de actores que conforman el Observatorio do Clima. Desde organizaciones de la sociedad civil hasta instituciones académicas y grupos indígenas, la red abarca una amplia gama de perspectivas y conocimientos. Esta diversidad garantiza que la respuesta al cambio climático sea integral y representativa de la pluralidad de voces interesadas en la preservación del medio ambiente en Brasil. Otro aspecto clave del observatorio es su función como plataforma de información y análisis. A través de informes, estudios y análisis de políticas públicas, el Observatorio do Clima proporciona una radiografía detallada de la situación climática en Brasil. Este enfoque basado en la evidencia contribuye a informar a la sociedad, a los tomadores de decisiones y a la comunidad internacional sobre la urgencia y la complejidad de los desafíos climáticos que enfrenta el país. La participación activa en los procesos políticos constituye un tercer componente esencial del Observatorio do Clima. La red aboga por políticas ambientales ambiciosas y eficaces, participando en debates públicos, proponiendo legislaciones y monitoreando la implementación de compromisos gubernamentales. Su presencia en eventos internacionales sobre cambio climático refuerza la voz de Brasil en la arena global y contribuye a la construcción de estrategias conjuntas para mitigar los impactos del calentamiento global. En síntesis, el Observatorio do Clima se erige como un faro de cooperación y acción frente al cambio climático en Brasil. Su diversidad, enfoque basado en la evidencia y participación activa en la arena política lo posicionan como un referente indispensable para abordar los desafíos ambientales, promoviendo un futuro sostenible y resiliente en el país.
Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales	El propósito del observatorio es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda, localización y adquisición; el análisis e integración, y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.
Observatorio Ambiental Sergio Arboleda	El Observatorio Ambiental Sergio Arboleda es un espacio de divulgación y reflexión ambiental creado por la Universidad Sergio Arboleda en 2023. El observatorio tiene como objetivo promover el conocimiento y la El observatorio también cuenta con una sección de recursos educativos que ofrece materiales para la educación ambiental, como guías didácticas, juegos y videos. El Observatorio Ambiental Sergio Arboleda es un recurso valioso para quienes están interesados en el medio ambiente. Los contenidos del observatorio brindan información actualizada y de calidad sobre los desafíos ambientales actuales. El observatorio también promueve la participación ciudadana en la discusión sobre el medio ambiente conciencia ambiental en la comunidad académica y en la sociedad en general.
European Climate and Health Observatory	El Observatorio Europeo de Cambio Climático y Salud (ENSHPO) es una iniciativa conjunta de la Comisión Europea, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) y otras organizaciones. El observatorio tiene como objetivo apoyar a Europa en la preparación para y la adaptación a los impactos del cambio climático en la salud humana. El ENSHPO fue lanzado en 2020 y tiene cuatro objetivos principales: Proporcionar información sobre los riesgos para la salud humana derivados del cambio climático. El observatorio recopila y analiza información sobre los impactos del cambio climático en la salud humana, desde los efectos inmediatos, como las olas de calor y las inundaciones, hasta los efectos a largo plazo, como los cambios en la distribución de enfermedades infecciosas. Promover la cooperación entre los actores relevantes. El observatorio fomenta la cooperación entre las organizaciones europeas que trabajan en el campo de la salud y el cambio climático. Apoyar la adopción de políticas y medidas para proteger la salud humana del cambio climático. El observatorio proporciona información y asesoramiento a las autoridades europeas y nacionales para que puedan tomar decisiones informadas sobre la adaptación al cambio climático. Difundir la información sobre el cambio climático y la salud humana. El observatorio lleva a cabo actividades de divulgación para aumentar la concienciación sobre los riesgos para la salud humana derivados del cambio climático.
Observatorio de Políticas Ambientales (OPAM)	Observatorio de Políticas Ambientales (OPAM) es un centro de investigación e información sobre políticas ambientales en América Latina y el Caribe. Fue fundado en 2007 por un grupo de académicos y activistas ambientales, y cuenta con el apoyo de la Comisión Europea, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA) y otras organizaciones. El OPAM tiene como objetivo promover la investigación y el debate sobre las políticas ambientales en la región. En

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	particular, el OPAM ha contribuido a: Mejorar la comprensión de los desafíos ambientales de la región. El trabajo de investigación del OPAM ha ayudado a las personas a comprender los impactos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y otros problemas ambientales en América Latina y el Caribe. Promover la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones sobre políticas ambientales. El OPAM ha brindado capacitación y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de la protección ambiental. Apoyar la adopción de políticas ambientales más sostenibles. El trabajo del OPAM ha contribuido al desarrollo de políticas ambientales más efectivas y justas en América Latina y el Caribe.
Observatorio de Conflictos socioambientales del Ecuador	El observatorio es un espacio de investigación y monitoreo de conflictos socioambientales, en el Ecuador principalmente extractivos, anclado a la Maestría de Investigación en Estudios Socioambientales del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio de FLACSO Ecuador. Es un observatorio académico que da un seguimiento continuo a los conflictos socioambientales que se presentan en el Ecuador. Analiza distintos componentes de los conflictos, factores que coadyuvan a la conflictividad, con atención a la ciclicidad de los conflictos, actores involucrados, repertorios de acción desde la sociedad civil, y papel que juega el Estado, actores transnacionales, empresas y otros. Efectúa un seguimiento de los conflictos desde información disponible en medios de comunicación (prensa escrita), webs de organizaciones sociales e instituciones. Al estar anclada en FLACSO también recurre a la sistematización de información proporcionada por investigaciones de maestría y doctorado efectuadas por alumnos/as, como investigaciones de profesores de este centro de postgrado, así como de otras universidades, y académicos del país y del mundo.
EU Energy Poverty Observatory	El Observatorio de la Pobreza Energética de la UE (EPOV) es una nueva de la Comisión Europea para mejorar las condiciones de los 50 millones de hogares europeos con problemas para calentar, refrigerar o iluminar su vivienda, respetando los objetivos medioambientales comunitarios. También tiene como objetivo mejorar la transparencia y armonizar las fuentes de datos relativos a la pobreza energética, facilitar que los Estados miembros de la UE compartan información para generar una visión paneuropea del problema y aportar ayuda técnica a las administraciones
Observatorio de género y justicia ambiental	El Observatorio de Género y Justicia Ambiental constituye un espacio permanente de reflexión y acción para afrontar los efectos del cambio climático en el desarrollo y bienestar de las mujeres y otras implicaciones en sus derechos como al empleo, a un medio ambiente sano, a la salud integral, a la vivienda y participación, entre otros. Convoca, bajo un enfoque de justicia climática, de género e interseccional, a reconocer y atender los efectos diferenciados que el cambio climático provoca en las mujeres, acentuando las brechas desfavorables que están afrontando en el acceso a los recursos, participación, toma de decisiones y en las cargas sociales y económicas de las mujeres, en su curso de vida. Reitera, además, que en las políticas gubernamentales frente al cambio climático deben tenerse presente los nudos estructurales presentes en las actuales relaciones desiguales de poder que afectan negativamente a las mujeres
Observatorio de Justicia Ambiental y Derechos Humanos	El Observatorio de Justicia Ambiental y Derechos Humanos es una iniciativa multiplataforma de visibilización, monitorización, documentación, análisis, difusión y sensibilización sobre afectaciones a personas y colectivos de defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. El proyecto se enmarca en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú; primer acuerdo en materia ambiental de la región y a su vez tratado de derechos humanos que cuenta con una cláusula específica que exhorta a los Estados a garantizar un entorno seguro para las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales y a tomar las medidas adecuadas y efectivas de protección. Busca contribuir a la promoción del derecho de las sociedades a defender el ambiente y sus territorios en ámbitos seguros y propicios, así como a visibilizar la contribución que realizan estas personas y colectivos al bien común y a promover su inclusión en procesos de toma de decisiones en torno a asuntos ambientales.
Observatorio Europeo de Justicia Ambiental (OEJA)	El Observatorio Europeo de Justicia Ambiental (OEJA) es una iniciativa de la Plataforma Europea de Justicia Ambiental que se centra en monitorear y analizar casos de injusticia ambiental en

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	toda Europa. El observatorio tiene como objetivo principal documentar y destacar situaciones en las que las comunidades locales, grupos étnicos o minorías son afectados desproporcionadamente por decisiones políticas o prácticas empresariales que conducen a la degradación ambiental. Proporciona informes detallados sobre casos específicos, resaltando las violaciones a los derechos ambientales y buscando promover la responsabilidad y la justicia.
Observatorio de Justicia Ambiental en Estados Unidos (OJAEU)	El Observatorio de Justicia Ambiental en Estados Unidos (OJAEU) es una iniciativa respaldada por el Environmental Law Institute (ELI), enfocada en analizar y abordar cuestiones de justicia ambiental en todo el territorio estadounidense. Este observatorio se centra en casos en los que las comunidades minoritarias y de bajos ingresos enfrentan impactos desproporcionados debido a prácticas ambientales injustas. Proporciona investigaciones detalladas, análisis jurídicos y recomendaciones de políticas para abordar las desigualdades ambientales y proteger los derechos de las comunidades afectadas.
Observatorio de Sostenibilidad en Europa (OSE)	El Observatorio de Sostenibilidad en Europa (OSE), respaldado por el European Environmental Bureau (EEB), se dedica a analizar y promover la sostenibilidad ambiental en toda Europa. Este observatorio monitorea la implementación de políticas y prácticas sostenibles, evaluando su impacto en la conservación del medio ambiente y en la protección de los derechos humanos. Proporciona informes detallados sobre el progreso en la sostenibilidad, destaca desafíos y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales.
El Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC)	El Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC) es una iniciativa respaldada por el Parlamento Europeo que tiene como objetivo monitorear y analizar las políticas y acciones relacionadas con el cambio climático y la transición justa en Europa. Este observatorio se centra en evaluar la respuesta legislativa y parlamentaria a los desafíos climáticos, así como en garantizar que la transición hacia una economía baja en carbono sea equitativa y justa para todas las comunidades. Proporciona informes detallados sobre el progreso de las políticas, identifica áreas de mejora y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones climáticas.
Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente	El Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente, respaldado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS), tiene como objetivo principal analizar y monitorear el uso de tierras y recursos naturales a nivel global. Este observatorio se centra en evaluar las prácticas relacionadas con la gestión de tierras, la explotación de recursos naturales y su impacto en el medioambiente. Proporciona informes detallados sobre la sostenibilidad de las prácticas actuales, destaca desafíos y promueve la adopción de políticas y prácticas más sostenibles.
Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)	El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) es una iniciativa respaldada por la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales que tiene como objetivo central monitorear y analizar los conflictos relacionados con la actividad minera en diversos países de América Latina. Este observatorio se centra en documentar los impactos sociales y ambientales de la minería, así como en abogar por la protección de los derechos de las comunidades afectadas. Proporciona informes detallados sobre casos específicos, resalta desafíos y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la minería.
Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe	El Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe es una iniciativa respaldada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se centra en el monitoreo y la promoción del acceso a la información, participación ciudadana y acceso a la justicia en asuntos ambientales. Este observatorio está vinculado al Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que destaca la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales. Proporciona informes detallados sobre el estado de la implementación de este principio en diversos países de la región, destaca desafíos y promueve la mejora continua de las políticas y prácticas ambientales.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración de esta propuesta, se llevaron a cabo dos reuniones técnicas en las que participaron funcionarios de la UDAE y el CENDOJ del CSJ, además del Despacho de la doctora Martha Lucia Olano de Noguera.

En el primera reunión, el día 27 de octubre se realizaron las siguientes preguntas:

- ¿La infraestructura sobre la que se encuentra implementado el ambiente web del CSJ es una infraestructura propia o en la nube? Si es en la nube favor indicar el proveedor-
- ¿Qué sistemas operativos, lenguajes de programación y motores de bases de datos soporta la infraestructura del CSJ, específicamente el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial SIERJU?
- ¿Cuáles son los mecanismos y periodicidades mediante los cuales se alimenta información al SIERJU?
- ¿Existe una opción de conexión a la información del SIERJU mediante web service, API REST o conexión directa?
- ¿Existe una opción para que cuando se alimenta información al SIERJU se haga un llamado a un webhook, endpoint o web service, que permita replicar la información en un repositorio externo?
- ¿Existe una opción de exportar la información del SIERJU de manera masiva?
- ¿Cuál es el tamaño en bytes que ocupa la información almacenada en el SIERJU y cuál es su expectativa de crecimiento?
- ¿Qué documentación hay disponible respecto al diseño de la base de datos del SIERJU y sus datos de agregación tales como Procesos y solicitudes, categorización por distrito y tipo de despacho, información cronológica, subespecialidad, artículo, egresos, condenados/absueltos, tipo de medio de control o acción constitucional, ubicación geográfica, competencia, acciones de tutela e impugnaciones? Ej: Modelo entidad-relación, diagrama de tablas y tipos de datos.

15

Al respecto, se llegaron a las siguientes conclusiones:

Requerimientos del Observatorio:

- Garantizar flujo de información
- Información disponible y como se compartiría en SIERJU
- La primera fase solo tema estadístico
- Definir la sostenibilidad del proyecto

A tener en cuenta:

- Las partes encargadas entregarían la información en una base de datos (Excel),
- Se ha utilizado JAVA
- Se ha utilizado SQL server - punto net

- Puede ser otra tecnología como Power apps de Microsoft
- CENDOJ ingreso al sitio es sencillo, debe continuar actualizándose
- Definir la periodicidad de cargue de la información por la UDAE
- Revisar tecnología obsoleta
- Reingeniería o actualización
- **Debe tener una aplicación independiente y estar por fuera de la página con un hipervínculo desde la página del CSJ**
- SIERJU está desarrollado en tecnología obsoleta
- Solución AUTONOMA alimentado con mecanismos automáticos o semiautomáticos
- No estar atado por los cambios
- UDAE - opción de interoperabilidad automática con el nuevo sistema del SIERJU que se desarrollará en el 2024
- Se debe realizar un análisis de información estadística.
- Automatizar el cargue de la información
- Homologar los campos cuando se actualice el SIERJU

El día 4 de diciembre se hizo una presentación de los lineamientos del Observatorio, y se recogieron las siguientes observaciones:

- Sobre la opción de incorporar las sentencias en el Observatorio se pedirá apoyo al CENDOJ para los casos de la región de la Amazonía
- Se propone cambiar el nombre del OJAJU.
- Se solicita incorporar los contenidos integrados con la escuela judicial
- Cualquier persona pueda acceder a la información
- Costo del mantenimiento – ver capítulo de costos – propuesta.
- No se sube información porque el sistema no era para eso – generar una plataforma independiente, informar que datos son requeridos, estadística de delitos ambientales Yedison coordina con Norma para entregar la información
- Muy extenso dos años, ver como se hace por fases, hasta que nivel de especificación se llegara con el inventario
- Que indicadores se están desarrollando no se puede hablar de sentencias condenatorias ni números, respetando la autonomía del juez, lineamientos y políticas del CSJ
- Ampliar la información de cómo trabaja el Geovisor, referencias, que información se logra obtener

5. OBJETIVOS DEL OJA

El OJA será un instrumento de recogida, producción, comparación y análisis de los datos y de información relacionada con los casos ambientales que abordan los jueces y magistrados en el país.

En tal sentido, se propone como objetivos específicos del OJA los siguientes:

- 5.1.** Mejorar el nivel de acceso a la legislación, jurisprudencia y doctrina que pueda apoyar la labor de los jueces penales y administrativos en relación con los casos ambientales que abordan.
- 5.2.** Implementar un sistema de análisis de información sobre las decisiones judiciales relacionadas con delitos, acciones populares y contencioso administrativas.
- 5.3.** Relacionar variables y determinantes ambientales con las zonas en las que se abordan determinados casos ambientales conocidos por los funcionarios judiciales.
- 5.4.** Generar un espacio de coordinación interinstitucional y con actores sociales liderado por el CSJ que facilite la labor de los jueces penales y administrativos en relación con los casos ambientales que abordan.
- 5.5.** Aumentar las capacidades de los servidores públicos de la rama judicial, en la comprensión la gestión ambiental de conflictos y del régimen de justicia ambiental.
- 5.6.** Vincular herramientas digitales para apoyar la resolución de casos judiciales de acuerdo con la temática abordada.
- 5.7.** Vincular los cursos y publicaciones realizados por el Consejo Superior de la Judicatura relacionados con temas ambientales.

17

Así mismo, el OJA también debería favorecer la producción de lineamientos para incidir en la construcción de políticas públicas a nivel nacional, regional y local, en materia de fortalecimiento de la justicia ambiental y de la política criminal ambiental.

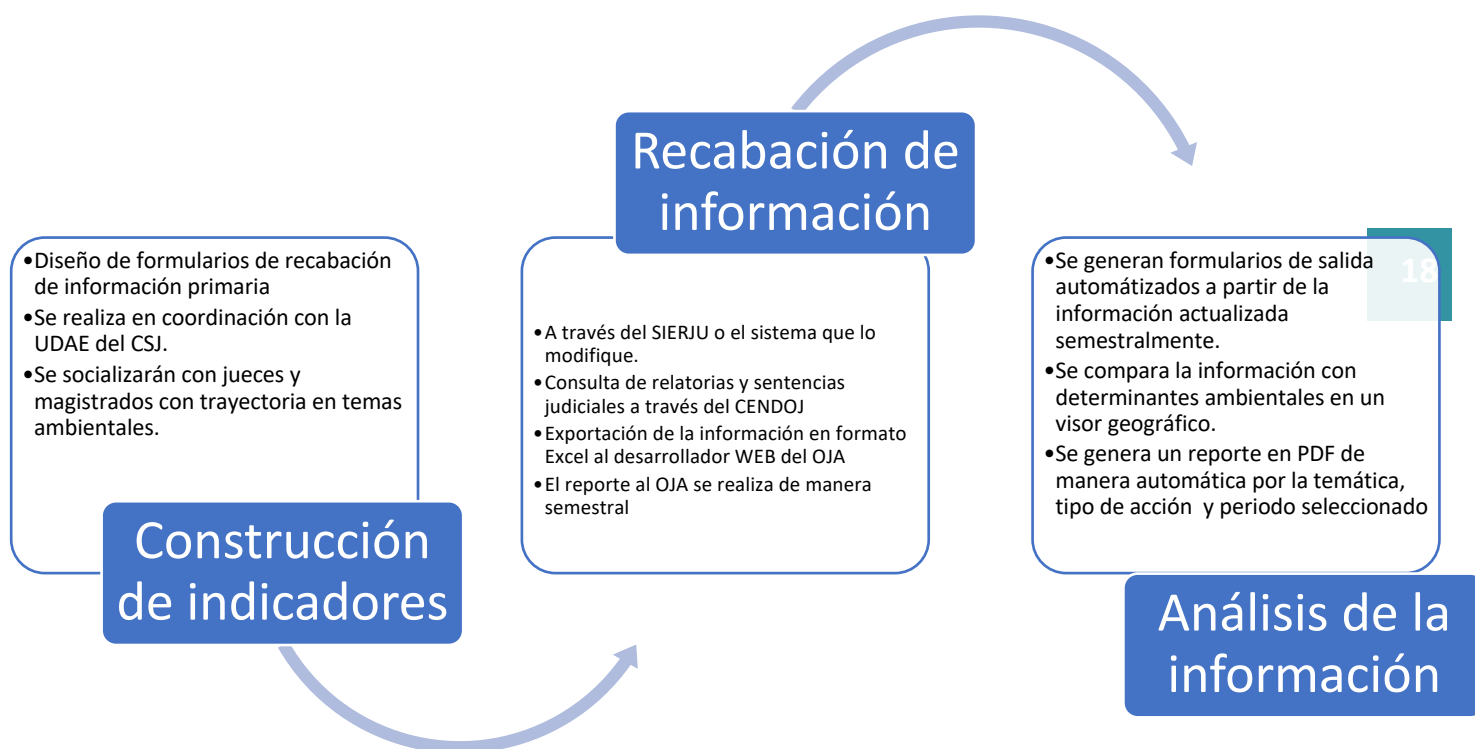
6. HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OJA

6.1. ¿Cómo se implementará el observatorio?

El OJA debe fungir como un sistema que captura y generación de información continua e integrada, a través de una plataforma web de sistema abierto al público, que busca mejorar la toma de decisiones, el monitoreo y seguimiento a estrategias relacionadas con los casos judiciales relacionados con derecho ambiental.

Debe funcionar como una plataforma informativa y de coordinación, en el que los actores de diferentes ámbitos interesados en la gestión de información y conocimiento en materia de delitos ambientales puedan compartir y generar análisis para una mejor comprensión de los casos judiciales en materia ambiental.

En este sentido, el OJA será alimentado por el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial (en adelante SIERJU) y complementado con las relatorías y sentencias judiciales que disponga el Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), de acuerdo con el siguiente procedimiento para la producción y análisis de información:



El desarrollo de este Observatorio está diseñado en tres etapas que se desarrollarán en 18 meses, 9 meses e incluirá las decisiones judiciales relacionadas con delitos ambientales, casos contencioso-administrativos y acciones populares en el siguiente orden:

I. Delitos Ambientales

- Año 1. Ajuste de indicadores, Recabación de información y análisis de información

II. Contencioso Administrativo

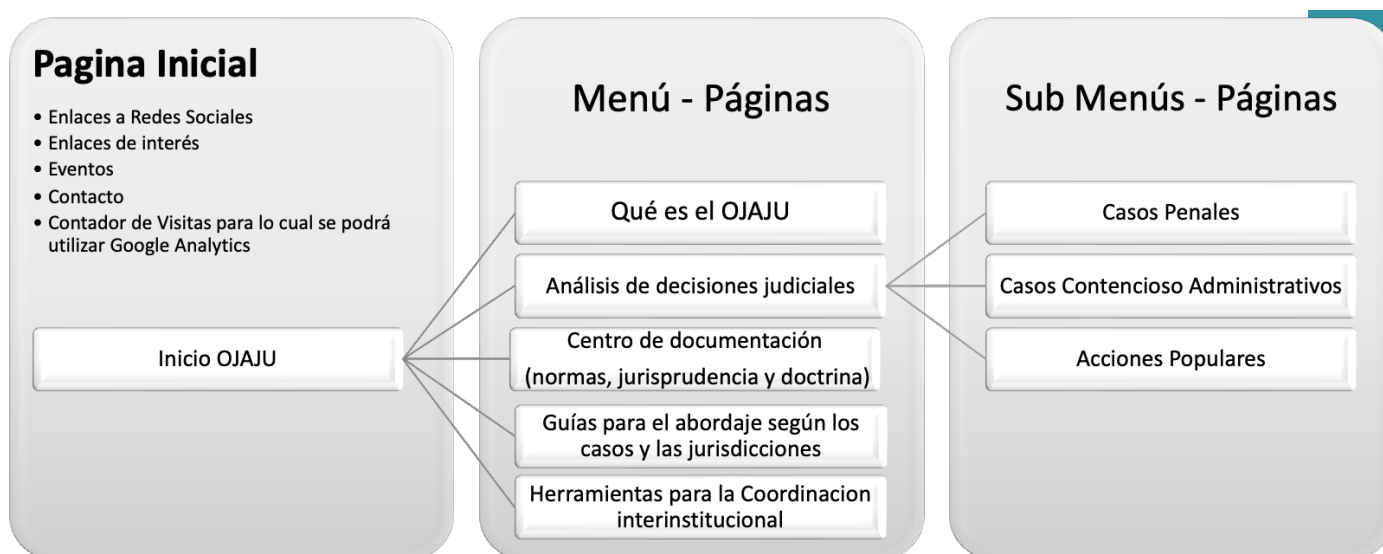
- Año 1. Construcción de indicadores
- Año 2. Recabación de información y análisis de información

III. Acciones Populares

- Año 1. Construcción de indicadores
- Año 2. Recabación de información y análisis de información

6.2. Estructura del OJA

Para cumplir los objetivos antes propuestos, se propone la siguiente estructura del OJA:



De esta manera, con la estructura mencionada anteriormente, el OJA cumple los siguientes tres criterios:

6.2.1. Centro de documentación

- 6.2.1.1.** Objetivo: Facilitar la búsqueda de información a través de motores de búsqueda integrados en los centros de documentación.

6.2.1.2. Contenidos: En este repositorio, se podrán construir fichas de decisiones judiciales, normas y doctrina en temas ambientales que permitan el relacionamiento del marco jurídico con ejemplos de su aplicación. Este repositorio contará con una estructura categorizada y permitirá la consulta mediante filtros de búsqueda y herramientas de ordenamiento de resultados. Cada ficha podrá contar con meta datos que permitan su relacionamiento con otras áreas del observatorio y podrá contar con una galería de contenido multimedia relacionado (fotos y videos). Los contenidos de este centro de documentación serán los siguientes:

Normas

Jurisprudencia

Doctrina

Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Publicaciones

Cursos

6.2.2. Centro de análisis de datos

20

5.2.1. Objetivos:

- Generar estadísticas sobre decisiones judiciales en Colombia a través de la sección de “análisis de casos judiciales”.
- Establecer un mecanismo digital que favorezca el seguimiento a la implementación de sentencias y otras medidas emitidas por la rama judicial en materia de conflictos ambientales a través de la sección de “análisis de casos judiciales”.
- Conocimiento de la justicia ambiental a través del seguimiento de los indicadores del observatorio que se encuentran la sección de “análisis de casos judiciales”.
- Descargar información relacionada con la distribución geoespacial de conflictos ambientales y los datos relacionados con casos y decisiones judiciales por incumplimiento de la normatividad relacionada con casos ambientales a través a de la sección de “análisis de casos judiciales”.
- Comparar la información con determinantes ambientales en un visor geográfico.

5.2.2. Contenidos:

- 6.2.2.1. Estadísticas:** Mediante librerías third-party como Highcharts (<https://www.highcharts.com/>) o Google Charts (<https://developers.google.com/chart>) se contarán con visualizaciones de datos que podrán ser personalizadas por los usuarios mediante el uso de diferentes filtros. Asimismo, se requiere que estos datos sean actualizados de manera semestral, y que se informe a los usuarios la última fecha de actualización para ofrecer una herramienta de apoyo a las personas que deseen citar al observatorio como fuente de información.
- 6.2.2.2. Geovisor:** Para todas las unidades de información que cuenten dentro de sus metadatos con latitud y longitud, el Visor Geográfico del OJA permitirá visualizar las diferentes zonas geográficas junto con la influencia que tengan cada una de las mismas. Allí se incluirán variables de información ambiental como lo son: deforestación, afectación a recursos hídricos y minería ilegal. Este permitirá, combinar la información de los casos ambientales con algunas variables ambientales en estos tres temas. La visualización se realizará a través de filtros de búsqueda, así como la incorporación de capas que permitan establecer, no solo puntos sino áreas de influencia de los mismos. Se recomienda utilizar librerías externas para la construcción del Sistema de Información Geográfico que cuenten con información actualizada de Colombia, tales como Open Street Map (<https://www.openstreetmap.org>) y MapBox (<https://www.mapbox.com/>).

6.2.3. Espacio de información, intercambio y colaboración

6.2.3.1. Objetivos:

- Organizar conversatorios, foros y otros eventos para construir capacidades y agendas comunes para hacerle frente a los casos judiciales a través de la sección “Herramientas para la coordinación interinstitucional”.
- Mejorar la articulación, el aprendizaje y la retroalimentación entre los despachos de la rama judicial a través de la sección “Guías para el abordaje según los casos y las jurisdicciones”.
- Generar nuevos mecanismos y oportunidades de participación social en materia ambiental entre la ciudadanía y la rama judicial a través de la sección “Herramientas para la coordinación interinstitucional”.

6.2.3.2. Contenidos

- 6.2.3.2.1. Noticias, comunicados y boletines de la rama judicial en materia de decisiones ambientales:** Se sugiere contar con un repositorio de noticias de constante actualización, en el que se alimente información referente a delitos ambientales. El observatorio debe permitir integrar estos contenidos en diferentes formatos tales como: Enlaces externos, artículo de Blog o documentos en formato PDF. Asimismo, al ser ésta la información de mayor actualización, se sugiere una integración con las redes sociales, para implementar una estrategia multicanal que permita que la distribución de los contenidos brinde un impulso a la presencia en redes sociales del observatorio.
- 6.2.3.2.2. Informe semestral sobre judicialización de casos ambientales en Colombia:** El observatorio deberá permitir la creación de secciones que permitan, mediante destacados en la interfaz, resaltar ciertos contenidos de diversa naturaleza y permitir su visibilidad y consulta, entre ellos el Informe semestral sobre decisiones judiciales en casos ambientales.
- 6.2.3.2.3. Documentos sobre investigaciones realizadas a partir de la información que reposa en el observatorio:** Se propone contar con un módulo de repositorio de documentos de investigación, que permita crear, editar o eliminar publicaciones dentro del Observatorio. Cada publicación deberá contar con meta data (atributos) incluida la imagen de portada, la cual permitirá realizar consultas mediante filtros de búsqueda mutuamente no excluyentes. El módulo deberá soportar el manejo de archivos PDF y contar con las diferentes validaciones que impidan alimentar archivos de otros formatos o que excedan un umbral preestablecido de tamaño en bytes.
- 6.2.3.2.4. Convocatorias, especialmente para pasantías académicas y de investigación en el Observatorio:** Esta sección permitiría la consulta de las convocatorias dirigidas a personas naturales y jurídicas, así como la consulta categorizada de las mismas y la inscripción en línea, de tal forma que las personas interesadas puedan enviar la información pertinente mediante la plataforma tecnológica del observatorio. Los usuarios administradores podrán consultar la información enviada por los candidatos mediante la interfaz de gestión de contenidos.

6.3. Cronograma y entregables

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de OJA está diseñado en tres etapas que se desarrollarán en 18 meses (72 semanas) e incluirá las decisiones judiciales relacionadas con delitos ambientales, casos contencioso-administrativos y acciones populares en el siguiente orden:

I. Delitos Ambientales

- Año 1. Ajuste de indicadores, Recabación de información y análisis de información

II. Contencioso Administrativo

- Año 1. Construcción de indicadores
- Año 2. Recabación de información y análisis de información

III. Acciones Populares

- Año 1. Construcción de indicadores
- Año 2. Recabación de información y análisis de información

23

Al finalizar la primera fase (mes 9), se deberá contar con una primera versión que incluye el análisis estadístico para las decisiones sobre delitos ambientales y el desarrollo de todo el árbol de navegación propuesto. Al finalizar el segundo año, se contará con el análisis estadístico de lo contencioso administrativo y acciones populares para los años que se documente la información establecida en los indicadores diseñados con el apoyo de la UDAE.

La plataforma estará desarrollada en un sitio web independiente al del Consejo Superior de la Judicatura, y se enlazará a esta página a través de un hipervínculo que estará en el home de la entidad. De manera adicional se proponen las siguientes actividades específicas en el primer año:

FASE I	TIEMPO DE DESARROLLO (EN SEMANAS)
Diseño, recolección y sistematización de información. Con el apoyo de la UDAE y a través de mesas de trabajo con jueces y magistrados (Acciones Penales)	1-12
Diseño de modelo de datos entidad-relación. Con el apoyo de la UDAE	4-8
Diseño de UX (Wireframes) versiones mobile y desktop	12-24
Diseño gráfico interfaz de usuario (UI) versiones mobile y desktop	12-24

FASE I	TIEMPO DE DESARROLLO (EN SEMANAS)
Desarrollo Backend	12-24
Desarrollo Frontend	12-24
Desarrollo del visor geográfico con las incorporación de variables ambientales para: deforestación, minería ilegal y afectaciones a recursos hídricos	4-30
Elaboración de guías para abordajes de casos ambientales según tipos y jurisdicciones	12-24
Integración, pruebas unitarias y despliegue en ambiente de producción	24-30
Ajustes	26-28
Elaboración de manuales de usuario	38-32
Lanzamiento del Observatorio Fase I	32-34
Informe final	34-36
TOTAL	9 meses (36 semanas)

FASES II Y III	TIEMPO DE DESARROLLO (EN SEMANAS)
Diseño de indicadores para la recolección de información relacionada con acciones populares y contencioso Administrativas. Con el apoyo de la UDAE y a través de mesas de trabajo con jueces y magistrados	1-12
Recolección y sistematización de información. Con el apoyo de la UDAE y CENDOS y a través de mesas de trabajo con jueces y magistrados (Acciones Populares y Contencioso Administrativas)	12-24
Diseño de modelo de datos entidad-relación. Con el apoyo de la UDAE	24-36
Diseño de UX (Wireframes) versiones mobile y desktop	24-36
Diseño gráfico interfaz de usuario (UI) versiones mobile y desktop	24-36
Desarrollo Backend	24-36
Desarrollo Frontend	24-36
Elaboración de guías para abordajes de casos ambientales según tipos y jurisdicciones	36-48
Integración, pruebas unitarias y despliegue en ambiente de producción	48-56
Ajustes	56-60

FASES II Y III	TIEMPO DE DESARROLLO (EN SEMANAS)
Elaboración de manuales de usuario	60-64
Elaboración de guías para abordajes de casos ambientales según tipos y jurisdicciones	56-66
Lanzamiento del Observatorio Fase II y III	66-68
Informe final	68-72
TOTAL	18 meses (72 semanas)

Estas actividades se podrían resumir en las siguientes etapas:



Así mismo se propone unas actividades de socialización y difusión que se realizarán al largo de los dos años de ejecución del proyecto las cuales incluyen:

- Taller de definición y consolidación de los temas y subtemas del observatorio.
- Taller en el que se presente la propuesta y descripción de indicadores básicos que facilitan el seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Taller de contenidos del observatorio en su versión web, en el que se presentan posibles herramientas, utilidades y forma de presentación de la información.
- Taller de construcción conjunta con jueces y servidores públicos de la rama para recolectar aportes para el observatorio.
- Lanzamiento del Observatorio Fase I
- Lanzamiento del Observatorio Fase II y III

7. IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Riesgo	Forma de mitigarlo
Falta de Recursos financieros	Buscar múltiples fuentes de financiamiento, incluyendo cooperación internacional, alianzas público-privadas y fondos de inversión ambiental.
Cambios en la regulación	Mantenerse actualizado sobre los cambios en la legislación y políticas gubernamentales relacionadas con delitos ambientales. Estar preparado para adaptarse, actualizarse y ajustar los procesos y procedimientos técnicos y tecnológicos del observatorio.
Falta de apropiación y uso por parte del sector judicial, ambientalista y entidades relevantes	Realizar campañas de concienciación con grupos de interés para mostrar el valor y la importancia del observatorio. Asimismo, realizar espacios de difusión de los productos generados a partir de la información que reposa en el observatorio.
Falta de capacidades del personal	Establecer programas de formación y desarrollo para el personal, asegurando que estén actualizados en las últimas técnicas y herramientas para el análisis de datos sobre delitos ambientales.
Dificultad en la sostenibilidad a largo plazo	Desarrollar un plan estratégico que incluya medidas concretas para garantizar la sostenibilidad técnica, financiera y humana a largo plazo. Diversificar fuentes de financiamiento y generar ingresos propios.
Ataques informáticos y daño a la infraestructura informática del observatorio	Con una estrategia de seguridad Informática madura y robusta, la cual implica al menos lo siguiente: • Implementar medidas de seguridad informática sólidas, como firewalls, antivirus, sistemas de detección de intrusos y sistemas de prevención de intrusiones. • Mantener los sistemas operativos y software actualizados con los últimos parches de seguridad para proteger contra vulnerabilidades conocidas. • Realizar auditorías de seguridad periódicas y pruebas de penetración para identificar y corregir posibles vulnerabilidades del observatorio. • Establecer políticas de acceso y privilegios de usuario, limitando el acceso solo a personal autorizado y asignando permisos de acuerdo con las funciones y responsabilidades.

Riesgo	Forma de mitigarlo
	- Implementar un plan de respuesta a incidentes para actuar de manera efectiva en caso de un ataque informático. - Realizar copias de seguridad (<i>backup</i>) regulares de los datos y almacenarlas en ubicaciones seguras, para asegurar la disponibilidad de la información en caso de un incidente. - Capacitar al personal sobre buenas prácticas de seguridad informática, incluyendo la identificación de posibles amenazas y la prevención de ataques de <i>phishing</i>. - Considerar la contratación de profesionales de seguridad informática o empresas especializadas para asesorar en la implementación de medidas de seguridad y en la gestión de incidentes relacionados con la operatividad de este y otros observatorios.

8. RECOMENDACIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL OJA

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para garantizar la sostenibilidad técnica, financiera y humana del OJA, que se pueden resumir en las siguientes cuatro:

27

1. Generar una plataforma independiente del SIERJU y de la página de la rama judicial pero redireccionamiento desde esta última.
2. Implementar desarrollos de inteligencia artificial para la permanente actualización del observatorio.
3. Generar alianzas con las Universidades para mantener actualizada la página a través de semilleros de investigación y convenios para tal fin. Estos *ad honorem* una vez se entregue por parte del proyecto.
4. Garantizar la sostenibilidad en la infraestructura de operación por lo menos cinco (5) años después de terminado el proyecto, a través de un pago anticipado de los servicios.

8.1. Sostenibilidad técnica:

- 8.1.1. **Fortalecer la infraestructura tecnológica:** Asegurar que el observatorio cuente con una infraestructura tecnológica sólida que permita el procesamiento eficiente y almacenamiento seguro de grandes volúmenes de datos.
- 8.1.2. **Actualización y mantenimiento continuo:** Establecer un plan de mantenimiento regular para actualizar hardware y software, asegurando que el observatorio garantice la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- 8.1.3. **Integración de tecnologías emergentes:** Es recomendable que en el mediano plazo se evalúe la adopción de tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial,

Machine Learning y análisis predictivo para mejorar la capacidad de detección y prevención de delitos ambientales o en su defecto, para simplificar y/o automatizar la alimentación del observatorio, así como para proveer elementos jurídicos y técnicos que permitan a los jueces, la adopción de medidas oportunas en el marco de sentencias sobre delitos ambientales. Algunos frentes en los que se recomienda aplicar esta tecnología son:

- *Machine Learning Predictivo:* Mediante el uso de algoritmos de regresión tales como Regresión Logística, los datos históricos de delitos ambientales pueden ser alimentados a un modelo de Machine Learning, el cual permitirá realizar predicciones respecto a la cantidad y características de los delitos ambientales proyectados a futuro. Mientras más datos se alimenten al modelo, más precisos sus resultados. El modelo deberá ser ejecutado periódicamente con información actualizada, lo cual permitirá realizar seguimiento a la efectividad de las medidas que sean tomadas en el tiempo para disminuir este tipo de delitos.
- *Estimación de efectividad de jurisprudencias mediante inteligencia artificial:* Gracias a la capacidad de clasificación de los algoritmos de Inteligencia Artificial, se puede determinar, con cierta precisión, el tipo de jurisprudencia que podría obtener los mejores resultados en caso del surgimiento de nuevas tipologías de delitos.
- *Clasificación de nuevos delitos ambientales:* En el caso del surgimiento de nuevos delitos ambientales, esta tecnología permitirá, mediante algoritmos de clusterización, apoyar en la clasificación de dichos delitos, determinando la relación de los mismos con delitos ya existentes, sus similitudes, diferencias y posibles impactos.
- *Generación de contenidos mediante Inteligencia Artificial:* Gracias a la Inteligencia Artificial Generativa, se podrán crear contenidos textuales relacionados con temas específicos de manera semi-automatizada, tales como artículos de Blog. Asimismo, mediante el uso de herramientas como MidJourney, se podrán crear imágenes de apoyo para este contenido textual.

8.1.4. Formación continua: Brindar capacitación constante al personal encargado del observatorio, asegurando que estén actualizados en las últimas técnicas y herramientas para el análisis de datos y la detección de delitos ambientales.

8.2. Sostenibilidad financiera:

- 8.2.1. *Diversificación de fuentes de financiamiento:*** Buscar y diversificar fuentes de financiamiento que no dependan exclusivamente de un solo ente o institución. Esto puede incluir alianzas público-privadas, cooperación internacional y fondos de inversión ambiental.
- 8.2.2. *Establecimiento de convenios a largo plazo con Universidades:*** Según el rastreo de observatorios realizado, se pudo constatar que las universidades tienen capacidades para la administración y apoyo a la implementación de observatorios, por tanto, resulta oportuno establecer acuerdos a largo plazo con entidades universidades de educación superior que tengan especial interés en estudios jurídicos y técnicos ambientales relacionados con el crimen ambiental en Colombia.

8.3. Sostenibilidad humana:

- 8.3.1. *Desarrollo del talento humano:*** Fomentar el desarrollo profesional y personal del equipo a través de programas de formación continua en materia de TICs, gestión de la información, cumplimiento legal sobre administración y manejo de información.
- 8.3.2. *Clima organizacional favorable:*** Promover un ambiente laboral positivo que incentive la colaboración, creatividad y compromiso de los integrantes del equipo que gestionan el observatorio.
- 8.3.3. *Prácticas de excelencia y retención de talento:*** Promover la realización de prácticas de excelencia por parte de estudiantes del sector TICs y/o de profesionales jurídicos con habilidades en materia de tecnología, asimismo, establecer incentivos y beneficios que motiven a los miembros del observatorio a permanecer en el CSJ a largo plazo.

9. CAPACIDADES INSTALADAS

En la actualidad, el Consejo Superior de la Judicatura cuenta con Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial (SIERJU) que documenta algunas variables (indicadores) sobre los casos ambientales que cursan en los despachos judiciales.

Así mismo, el CSJ cuenta con un Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), el cual realiza las relatorías de algunas decisiones judiciales, por lo que podría integrarse parte de este trabajo en el OJA, además de proveer las decisiones judiciales con las que se cuenta.

Una vez revisada esta información consideramos que la misma es suficiente para iniciar la fase I del proyecto (delitos ambientales) pero se recomienda que se solicite incluir las sentencias

proferidas en formato pdf con el fin de usar herramientas de inteligencia artificial para analizar algunas variables no incluidas en los formularios del SIERJU.

Para las fases II y III (contencioso administrativo y acciones populares) se trabajará durante el primer año junto con los funcionarios de la UDAE y el CENDOJ para ajustar los indicadores sobres estos casos.

Dado que la remisión de la información producida por el SIERJU se realizará en formato Excel, la entidad cuenta con lo necesario desde el punto de vista tecnológico para tal fin.

10. PRESUPUESTO

La inversión para realiza las actividades descritas para las fases I, II y III son las siguientes:

Actividad	Semana	Costo
Diseño, recolección y sistematización de información. Con el apoyo de las direcciones de la UDAE, y el CENDOJ y a través de mesas de trabajo con jueces y magistrados en Bogotá.	1-24	\$70.000.000
Sistematización de la información para el centro de documentación	1-24	\$30.000.000
Diseño de modelo de datos entidad-relación. Con el apoyo de la UDAE y el CENDOJ	4-24	\$34.000.000
Diseño de UX (Wireframes) versiones mobile y desktop	12-36	\$15.500.000
Diseño gráfico interfaz de usuario (UI) versiones mobile y desktop	12-36	\$15.000.000
Desarrollo Backend	12-36	\$15.000.000
Desarrollo Frontend	12-36	\$15.000.000
Desarrollo del visor geográfico con las incorporación de variables ambientales para: deforestación, minería ilegal y afectaciones a recursos hídricos	4-30	\$60.000.000
Elaboración de guías para abordajes de casos ambientales según tipos y jurisdicciones	12-48	\$48.000.000
Integración, pruebas unitarias y despliegue en ambiente de producción	24-56	\$15.000.000
Ajustes	26-60	\$15.000.000
Elaboración de manuales de usuario	38-64	\$30.000.000
Pago de infraestructura de operación para cinco (5) años	66	\$12.000.000
Lanzamientos del Observatorio Fase I, II y III	32 y 66	\$42.000.000
Informe final	34 y 70	\$15.00.000

TOTAL	18 meses (72 semanas)	\$416.500.000
--------------	------------------------------	----------------------

Para el componente de sostenibilidad que llevará a cabo el Consejo Superior de la Judicatura después de finalizado el apoyo del proyecto TEFOS se establecieron las siguientes acciones:

- Convenio con Universidad para alimentación del OJA a través de formularios y manuales predeterminados
- Un webmaster responsable en el CSJ
- Remisión de información del SIERJU y el CENDOJ con periodicidad semestral a través de formatos Excel y PDF según manuales de usuario.

Los costos anuales de esta inversión sería la siguiente, las cuales se pueden suplir con las capacidades instaladas del CSJ, sin necesidad de contratar personal adicional:

Insumo	Valor Mensual	Costo Anual
Convenio con Universidad para alimentación del OJA a través de formularios y manuales predeterminados	0	\$0
Un webmaster responsable en el CSJ, con una dedicación de 8 horas al mes.	\$800.000	\$9.600.000
Remisión de información del SIERJU con periodicidad semestral a través de formatos Excel según manuales de usuario, con una dedicación de 8 horas al semestre.	\$800.000	\$1.600.000
Remisión de información del CENDOJ con periodicidad semestral a través de formato PDF según manuales de usuario, con una dedicación de 8 horas al semestre.	\$600.000	\$1.600.000
TOTAL		\$12.800.000

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El OJA se constituye en una herramienta que permite gestionar y analizar la información relacionada con los casos ambientales en el país, cuyo insumo principal serán las decisiones judiciales proferidas por la judicatura y su relación con las variables ambientales disponibles en temas de deforestación, minería ilegal y afectación de recursos hídricos. Esto resulta fundamental para el trabajo de los operadores de justicia, así como para los hacedores de políticas públicas enfocadas en prevenir, controlar, investigar y judicializar los casos ambientales. Además, permitirá conocer y difundir la jurisprudencia específica en materia ambiental y

concretamente de los delitos ambientales, los casos contencioso-administrativos y las acciones populares.

Este Observatorio se desarrollará en un periodo de 18 meses distribuidos en tres fases: la primera para el tema de los delitos ambientales en la cual el SIERJU ha adelantado un importante trabajo de análisis estadístico, la segunda para los casos contencioso-administrativos y la tercera para las acciones populares. Estas últimas dos fases, se desarrollarán desde el mes primero del proyecto y terminará en el mes 18 del mismo, dado que son temas que están menos desarrollados estadísticamente que el de delitos ambientales.

La implementación de este Observatorio se realizará en una plataforma independiente del CSJ, por tanto, no dependerá de los requerimientos técnicos de la plataforma del CSJ con lo cual se facilitará su desarrollo. De manera semestral, se remitirá un archivo en formato Excel de una matriz que contenga la información que se esté recabando por parte del SIERJU. Esta información será complementada con la información disponible en sentencias judiciales y relatorías recabadas por el CENDOJ para la región Amazónica. Por lo anterior, el OJA tendrá información estadística de orden nacional sobre los casos ambientales que conocen los despachos judiciales de todo el país, y por otra se analizarán las decisiones judiciales proferidas en la región Amazónica las cuales serán proveídas por el CENDOJ en formato PDF.

32

Esta información sobre los casos ambientales se subirá a un visor geográfico que incluirá información de variables ambientales relacionadas con la deforestación, la minería ilegal y la afectación a recursos hídricos. Esto permitirá a los usuarios realizar análisis espaciales sobre los contextos ambientales de los casos abordados por la rama judicial.

Así mismo, el OJA contendrá un centro de documentación que además de incluir la normatividad, jurisprudencia y doctrina sobre los temas ambientales que abordan los funcionarios judiciales, vinculará los cursos y publicaciones de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

De esta manera, el OJA permitirá recopilar las disposiciones legislativas, los precedentes y líneas jurisprudenciales y las prácticas sobre diferentes leyes y principios jurídicos dispersos en el ordenamiento jurídico colombiano para el abordaje las decisiones judiciales sobre casos ambientales, informes de casos, entre otros. El OJA, conlleva entre otros beneficios, brindar información sobre la criminalidad ambiental a comunidades locales y sujetos de especial protección, como pueblos étnicos y afrocolombianos: También a la empresa privada, investigadores, ONGs y ciudadanía en general.

La base de esta herramienta es la gestión del conocimiento en materia procesal-ambiental, la cual es gestionada directamente por los despachos a través de los sistemas de información propios de la Rama Judicial como el SIERJU el cual alimentará con una periodicidad semestral al OJA.

El OJA, contará con un visor geográfico y con herramientas de inteligencia artificial que permitirán la producción de boletines y la revisión y creación de documentos e informes que minimizaran la inversión de tiempo en desarrollo y de esta manera se mantendrá actualizada la plataforma.

Finalmente, se recomienda para el proceso a seguir, que con los funcionarios de los despachos judiciales que participarán en este proceso, se utilice una metodología de co-creación para diseñar la plataforma en conjunto con los potenciales usuarios que le darán uso: ciudadanía, agentes privados y agentes públicos. Por medio de entrevistas, encuestas y talleres online y presenciales. A través de estos, se podrá estudiar la percepción del acceso a la información pública en materia de justicia y crimen ambiental, para luego definir, validar y jerarquizar indicadores que son de interés para el OJA.